INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR PROCESO COMPETITIVO No. PC-SMDS-003-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTELA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MOJANA , EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

En desarrollo del Procedimiento Competitivo PC-SMDS-003-2026**,** se procede a realizar la respectiva evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero a la propuesta presentada en el proceso según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

Proveedor: **ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	**ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA NIT: 900000511-7**	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Cedula de ciudadanía del proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	
Objeto Social	CUMPLE	
Autorización junta directiva	CUMPLE	
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	
Antecedentes judiciales	CUMPLE	
Certificado medidas correctivas	CUMPLE	
REDAM	CUMPLE	
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
OBSERVACIONES: EL Oferente ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA cumple con los Requisitos Jurídicos Habilitantes.		

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

MODALIDAD Y No. DEL PROCESO	PROCESO COMPETITIVO No. **PC-SMDS-003-2026**	CONDICION	CALIFICACIÓN
PRESUPUESTO OFICIAL	$505.169.106		
OFERENTE	ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA		
INDICADOR EN LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTARCION DE ESAL		igual o mayor 0,15	
INDICADOR DE EFICACIA		superior a 1,0	
OFERTA ECONÓMICA		Mínimo (30%) del Presupuesto del Zodes	
OBSERVACION	VALOR DE APORTE $ 216.501.045,34		
El oferente ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, cumple con los requisitos de orden financieros Habilitantes.			

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA La ESAL deberá presentar mínimo dos (2) contratos o convenios ejecutados, terminados y liquidados, a la fecha de presentación de la propuesta. El objeto de los contratos o convenios deberán tener relación con el objeto del presente proceso. El valor de los contratos o convenios sumados con los que se acredite la experiencia debe ser igual o superior a una vez el Presupuesto Oficial representado en SMMLV.			**CUMPLE**
1	**Director de Proyecto** quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cuatro (04) años en la administración del centro de bienestar Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%	**CUMPLE**
1	**Nutricionista**	Con experiencia relacionada mínima de (01) un año en atención a personas mayores En Centros con hasta 60 personas usuarias inscritas mínimo 8 horas mensuales, distribuidas en mínimo 2 visitas al mes. con 61 o más personas usuarias inscritas mínimo 16 horas mensuales, distribuidas en mínimo 4 visitas al mes.	**CUMPLE**
1	**Auxiliar de Mantenimiento** del centro de Bienestar, como Mínimo Bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	**CUMPLE**
2	**Profesional en el área de la salud o psicosocial,** con experiencia relacionada mínima de (01) un año en atención a personas mayores	1 profesional con experiencia relacionada en actividad física y de interacción Social. 1 profesional con experiencia relacionada Cognitivas, recreativas y culturales	**CUMPLE**
2	**Técnico Laboral** auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	**CUMPLE**
2	**Manipuladoras de alimentos**.	con experiencia relacionada mínima de (01) un año. Debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	**CUMPLE**
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la secretaria de Salud)			**CUMPLE**
OBSERVACIONES: ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

JURIDICOS	FINANCIERO	TECNICOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios de Evaluación	Puntaje
CALIDAD	
• Años de licenciamiento	50
• Experiencia Recurso Humano	50
TOTAL	100

COMITÉ EVALUADOR.

ALEX MARTELO MUÑOZ.
CPS SECRETARIA DE LA MUJER.

OSCAR FARAK ROMERO.
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN